



**CALISALUD**  
**EPS-S**  
EN LIQUIDACION



**RESOLUCIÓN NO. 002.**  
(Junio 11 de 2010)

Por la cual se modifica la Resolución No. 001 de junio 01 de 2010

EL AGENTE LIQUIDADOR DE CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACION, en uso de facultades legales, especialmente las establecidas en el decreto 663 de 1993, la Ley 510 de 1999, el Decreto 2211 de 2004, y la Resolución No 00839 de 31 de mayo de 2010, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución No. 00839 de 31 de mayo de 2010, la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó la toma de posesión de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a CALISALUD EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS-S

Que mediante la Resolución 001 de junio 01 de 2010, se procedió a realizar la supresión de la planta de cargos aprobada mediante Acuerdo 003 de 2009.

Que teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento a lo preceptuado en Ley 790 de 2002 "Retén Social" y que pueden haber servidores públicos que acrediten ser beneficiarios por tener la calidad de prepensionados, se hace necesario adicionar a la Resolución 001 de de junio 1 de 2010, en el sentido de modificar el Artículo Primero.

Por lo expuesto **EI AGENTE LIQUIDADOR DE CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACION,**

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.** Modificar en el Artículo Primero de la Resolución 001 del 01 de junio de 2010 que suprime la planta de cargos que a continuación se describe; en el sentido que los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales que obtengan el reconocimiento del derecho de pensión, se mantendrán en la planta de cargos hasta cuando les sea reconocida la Pensión de Jubilación o de Vejez e ingresen a la nomina de pensionados, o hasta que culmine el Proceso de Liquidación de la entidad

"Cali un nuevo latir"

Avenida 4 Norte No. 17N-43 PBX: 6854000 Fax: 6601622  
[www.calisalud.gov.co](http://www.calisalud.gov.co) - [ars@calisalud.gov.co](mailto:ars@calisalud.gov.co)  
Cali - Colombia



**PLANTA GLOBAL**

N° CARGOS	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	JORNADA	NATURALEZA
Uno (1)	DIRECTOR DE SALUD	009	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	01	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	DIRECTOR FINANCIERO	009	01	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	DIRECTOR JURIDICO	006	01	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	006	02	8 horas	Empleado público
Uno (1)	JEFE DE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	006	02	8 horas	Empleado público
Uno (1)	JEFE OFICINA DE ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACION AL USUARIO.	006	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	JEFE DE OFICINA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	006	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	JEFE DE OFICINA DE AUTORIZACIONES.	006	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO.	006	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	JEFE OFICINA DE CONTABILIDAD.	006	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	JEFE OFICINA DE TESORERIA	006	02	8 horas	Empleado público
Uno (1)	JEFE OFICINA DE GARANTIA DE LA CALIDAD.	006	02	8 horas	Trabajador Oficial



**CALISALUD  
EPS-S**

EN LIQUIDACION

República de Colombia



Santiago de Cali

Supersalud

Uno (1)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	219	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	PAGADOR	219	02	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	ASISTENTE DE GERENCIA	219	01	8 horas	Trabajador Oficial
Uno (1)	JEFE OFICINA DE ASEGURAMIENTO.	006	01	8 horas	Trabajador Oficial

Dada en Santiago de Cali (V), el día 11 de junio de 2010

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**EDGAR PABON CARVAJAL**  
AGENTE LIQUIDADADOR

*Ed* CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACION

"Cali un nuevo latir"

Avenida 4 Norte No. 17N-43 PBX: 6854000 Fax: 6601622

[www.calisalud.gov.co](http://www.calisalud.gov.co) - [ars@calisalud.gov.co](mailto:ars@calisalud.gov.co)

Cali - Colombia

3



CALI UN NUEVO LATIR!